



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 39 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820230101800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Edimer Durango Ardila	08/04/2024	Auto Ordena - Adicionar Mandamiento De Pago
08001418900820230101800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Edimer Durango Ardila	08/04/2024	Auto Ordena - Adicionar Y Corregir Mandamiento De Pago
08001418900820230101500	Ejecutivo Singular	Complejo Comercial Y Habitacional Alkarawi	Blanca Isabel Bustos Vides	08/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900820230101500	Ejecutivo Singular	Complejo Comercial Y Habitacional Alkarawi	Blanca Isabel Bustos Vides	08/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900820230103100	Ejecutivo Singular	Coolcaribe	Alba Stan Estrada	08/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900820230103100	Ejecutivo Singular	Coolcaribe	Alba Stan Estrada	08/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900820230102400	Ejecutivo Singular	Mildred Alicia Ortiz Cacua	Jaime Utria Villanueva, Jaime Antonio Utria Villanueva	08/04/2024	Auto Rechaza De Plano

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

71728472-d2d8-4bea-8198-42b0886da097



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 39 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820230102900	Ejecutivo Singular	Quick Help S.A.S	Sin Otro Demandado., Mecanica Componentes S.A.S.	08/04/2024	Auto Ordena - Aceptar Renuncia De Poder
08001418900820230039000	Ejecutivo Singular	Reintegra S.A.S	Valmiro Narvaez Goenaga	08/04/2024	Auto Fija Fecha
08001418900820210103900	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Martha Cecilia De Leon Ahumada	08/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820230102600	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Jose Manuel Pabon Morales, Jose Gregorio Gutierrez Perez	08/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900820230102600	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Jose Manuel Pabon Morales, Jose Gregorio Gutierrez Perez	08/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900820230101700	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Sergio Camilo Lizcano Vargas, Stephanie Paola Baños Polo	08/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

71728472-d2d8-4bea-8198-42b0886da097



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 39 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820230101700	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Sergio Camilo Lizcano Vargas, Stephanie Paola Baños Polo	08/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

71728472-d2d8-4bea-8198-42b0886da097